

CARTAS CANTAN

Año I.—Número 8.

EPISTOLARIO EDIFICANTE

2 Agosto de 1902.

Número suelto: 10 céntimos.

Dirección: San Francisco, 32, Talavera de la Reina.

Suscripción: trimestre, 1,50 ptas.

La Catalana.

Epístola edificante.

A Juan del Pueblo.

Permitime, compañero amantísimo, fraternal comilitón en la hora negra de las amarguras y en los efusivos instantes de la loca alegría, permitime recordar aquí un expresivo distico de la melancólica balada *Mariana*, del britano Teunyson, ya que sintetiza con justa expresión el alcance de esta desmedrada, desvaída y desalentadora epístola, que con todas las veras de mi alma te consagro:

*Tiempos que no tienen flores
Son unos pícaros tiempos!*

Y dónde hallarlas, si olvidamos el cultivo de nuestro jardín, hoy más desolado que estepa siberiana!

Hablar del restablecimiento del imperio del Derecho, es una leyenda tan rota como la de nuestra regeneración, que ni como tópico al alcance de todas las fortunas, emplean ya los empiricos de nuestros partidos turnantes.

Buenas andan la equidad y la justicia por esos mundos de Dios para soñar con semejante imperio!

La ley del encaje es nuestra ley. Vive quien manda.

Los demás, ó son siervos de la gleba, instrumentos de carne, ó parásitos de bando, condotieros que hipotecan su voluntad al que mejor soldada ofrece.

Y de ahí las resultantes iniquidad, injusticia, prevaricación, simonía, desafuero: toda la gama, en fin, de la concupiscencia triunfadora.

Historiaba hace tiempo un popular diario, dictando, acaso sin pretenderlo, la página más real y vivida de la administración de justicia en España, cuatro casos de nuestra clínica social, tal vez olvidados ya: los escándalos judiciales de Oviedo; las tropelías contra un honrado funcionario denunciador de infamias; los atentados contra la autoridad cometidos á diario é impunemente por un señorito chulapón de Lorca, armado á toda hora de faca y revólver para usarlos en todo trance y con cualquier pretexto, y el famosísimo acaecimiento de Chella, cuatro llagas purulentas que pedían á voces el termocauterío purificador de la política quirúrgica, proclamada por el sabio Costa en su magistral famosa Memoria *Oligarquía y Caciquismo*:

«Por mar y por tierra, escribía el ilustrado compañero, se ha resucitado la guerra de bandería contra bandería, gremio contra gremio, pueblo contra pueblo. Hemos vuelto al estado en que se hallaba España tras la desmembración del califato de Córdoba y durante los reinados de Alfonso XI en su minoridad, Pedro el Cruel, minoridad de D. Juan II y reinado de Enrique IV.

«Hoy, como entonces, es nominal la

soberanía del Estado, débil la justicia ejercida en nombre del rey, poderosa la oligarquía, fuerte el caciquismo.

«Aquellas luchas de pueblos vecinos, rivales de las que Cervantes hizo un episodio de su *Quijote*, se repiten en nuestros días, con un vigor que ya no existía en el siglo XVII. Se retrasa en España tan progresivamente, que estamos muy detrás de los siglos XVII y XVI. Se introducen además novedades como la de la nauumaquia jeitera, que para solaz del ministro de Marina se representa en la costa de la provincia de Pontevedra.

«Alarma la propensión á tomarse el agraviado la justicia por su mano, y de aquí se deducen terribles consecuencias para el porvenir de España.

«Es este—se dice—un pueblo anárquico; no hay redención posible.

«¿No ha de haberla? Es falso que el pueblo español sea anárquico por naturaleza; cuando a un Enrique II suceden unos reyes Católicos, el orden se restablece, la justicia es respetada y desaparece el caciquismo.»

He transcrito la erudita parrafada, para que continúe sirviendo de prólogo á los repetidos edificantes casos que la Prensa diaria registra, tales como el crimen de Don Benito, el motin de Hervás y el proceso de los hermanos Monge, por defraudación de cuantiosa suma, y á cuyos cómplices y encubridores, convictos y confesos, ó poco menos, se los dignifica hasta con una cruz de Isabel la Católica, entregándolos, y así lo dicen ellos á todo el que quiere oírlos, el pleno dominio de una ciudad populosa, donde viven y campan como reyezuelos de taifa, lisonjeados por Poncios, jueces y demás gerifaltes del poder.

Visto que la serie continúa en progresión creciente é interminable, ¿qué otro recurso le resta al agraviado que buscar el desquite por mano propia, haciendo honor á sus tradiciones étnicas de bereber impenitente?

El pueblo español no lo es, no puede serlo, anárquico por naturaleza, estamos conformes; pero ¿qué culpa tiene el pueblo de que los anarquizantes estén arriba, de donde viene el ejemplo, invitando á la masa á la revuelta, para proporcionarse la satisfacción de provocar un conflicto de orden público y reprimirle luego, si pueden, logrando así la doble ventaja de pescar en río revuelto y de prolongar su extraña, su anacrónica soberanía?

El entronizamiento de la justicia catalana, como ley suprema de defensa, será el principio del fin de un régimen que se va.

La ola societaria azotando impetuosa el cantil del Estado, concluirá por derrocarlo.

Sin fe en nada, argonautas retrasados en el piélago europeo, sólo Dios puede salvarnos ya.

Y sabe todo el mundo lo que los ingleses llaman «apelación al cielo...»

Tuyo *ex cordis*,

Fidel Domínguez.

LOS OBREROS DE CONSUEGRA

De una extensa carta que nos remiten de Consuegra son los siguientes párrafos:

«Otra vez hemos tenido en campaña á *La Honradex Obrera* y su abogado D. Federico Lafuente. Con motivo de haber colocado la bandera, una bandera con los colores nacionales

y en el centro una cruz y una balanza, pronunció el letrado toledano un largo discurso, de tonos un tanto socialistas, aunque templados y aun conservadores, que fué diferentes veces interrumpido por los aplausos de la concurrencia, que era muy numerosa.

La sociedad no despierta ya los suspicacias que en su principio á propietarios y capitalistas, y son ya muchas las adhesiones con que cuenta.»

Felicitemos por nuestra parte á los trabajadores de Consuegra, cuyo ejemplo de fundar Sociedades parece, según noticias que de ello tenemos, tratan de imitar en Urda y otros pueblos del partido de Madridesjos.

La primera impresión.

En un corrillo formado
Por gente muy conocida,
Y cuyos nombres no damos
Para evitar tonterías;
En una de esas tertulias
En que se habla y se critica,
Dando patente de *majo*,
De talento ó cobardía,
Entre otras cosas, se hablaba
De la Prensa y la política,
Y hé aquí las opiniones
Que de unos y otros se oían:
—¿Y qué me dicen ustedes
De CARTAS CANTAN?

—Habría
Que estar en antecedentes.
—¡Qué! La cosa es muy sencilla:
Ese don Fidel Domínguez,
Que da así su fe de vida,
Debe ser un *desahogado*
De lo poco que se estila.
—Pero escribe bien, con gracia.
—Con gracia y con valentía;
Estarán los de Plasencia
Que habrá que ver.

—Ratifica
Lo que dice, y sus denuncias
Con las pruebas las afirma.
—Lo de Toledo....
—En Toledo
Seguro que ha hecho cosquillas.
—Que les ha salido un grano,
Pero á mí que no me digan,
Debe ser cosa de Infantes
—O de Cordovés.

—No, quita
Fíjate y verás que pega
Y tira con mostacilla....

No se cansen los señores,
CARTAS CANTAN mientras viva
(Tiene cuerda para rato
Y aumenta de día en día),
CARTAS CANTAN es lo que es,
Que independiente fustiga
A los blancos y los negros,
Porque no repara en tintas;
Ataca á los bandoleros
Y denuncia á la justicia
Las pilladas que cometan
Los ladrones de levita;
Que hará contra el caciquismo
Guerra á muerte, guerra activa,
Aplaudiendo lo que es bueno
Y matando las polillas;
Que piensa que el hablar claro
Es, hasta una medicina
Para los males sociales
Que corrompen y que minan
Unos cuantos sinvergüenzas
Con astuta hipocresía,
El orden que debe haber
En cualquiera nación digna;
Que está á favor del obrero
Cuando es honrado y la vida
Defiende con el trabajo
Y no se llama anarquista.
Todo contra los bribones,
Todo en pro de la justicia.

CORREO INTERIOR

La enseñanza en Talavera.

Otro aplauso á nuestro popular alcalde don Andrés Fernández, quien no sólo se limita á socorrer de su particular bolsillo á los aplicados escolares indigentes, sino que concurre á los exámenes pronunciando sentidos discursos, muy aplaudidos por cierto, para estímulo de profesores y de alumnos de las escuelas públicas y privadas de Talavera.

Las Hijas de la Caridad, del Hospital, y las Hermanas de la Enseñanza, del Convento de Santo Domingo, merecen fervorosos aplausos de todos los talaveranos. Las primeras, educan á unos 400 párvulos y á más de 100 niñas.—Hay que tener en cuenta que, además de la educación, á los pequeñuelos se les cuida y alimenta durante el día, para que sus padres puedan consagrarse desembarazadamente á sus habituales ocupaciones.

Esas Escuelas, hay que admirarse, sólo cuestan al Municipio 75 PESETAS MENSUALES, cantidad que el Alcalde propuso y logró se ampliara para extender de su misericordioso alcance.

Del Colegio de Santo Domingo, modelo entre los modelos, se ocupó ya la Prensa de Madrid con merecido elogio.

Las pocas veces que nos proporcionan el gusto de aplaudir, lo efectuamos justificando nuestros aplausos.

Bien venido.

Hemos tenido el placer de estrechar la mano de nuestro buen amigo el ilustrado capitán de Estado Mayor D. Emilio Borrajo, agregado militar en la expedición al Muni, que historió en brillantes conferencias públicas en Madrid.

Saludamos al talaverano ilustre, rogándole nos tenga presente en sus oraciones.

Y conste que nos referimos á los altos intereses de esta región, si no dejada de la mano de Dios, sí de la de los hombres.

El Sr. Infantes.

En la noche del lunes pasó por esta ciudad el distinguido hombre público D. Julián E. Infantes con dirección á Arenas de San Pedro, donde veranea su familia.

Multa.

Por terminar el espectáculo á hora muy avanzada de la noche, nuestro alcalde impuso 15 pesetas de multa al empresario, sobrino suyo, de uno de los cafés cantantes que en Talavera funcionan.

Plausibles acuerdos.

Lo son las siguientes de nuestro Municipio:
1.º Colocar el mayor número posible de bocas de riego, cuanto den de sí los fondos de la Alcaldía, tanto para refrescar é higienizar las calles, infestadas por las mal olientes emanaciones de los albañales, como para en caso de incendios.

Y 2.º Que la banda de música se deje oír los días festivos, por la tarde, en el paseo del Prado.

Con tal objeto se levantará una elegante plataforma en el centro del Retiro de Talavera.

Corrida de novillos.

Buena, pero buena, fué la última, quedando muy satisfechos hasta los más exigentes aficionados.

«Si no mienten los termómetros...» taurinos, la gran novillada del 15 del corriente mes, festividad de la Virgen, dejará tamañita á la que en nuestra plaza se verificó el día de Santiago.

Tendremos espadas de cartel, banderilleros de primera, y, si las cosas se arreglan, picadores de butén.

La empresa de M. C. P. expenderá billetes de ida y vuelta desde Madrid y Naval Moral á 5 y á 4 pesetas, respectivamente.

EL PANAMÁ DE PLASENCIA

EN POS DE LA JUSTICIA

EL PANAMÁ DE PLASENCIA

CUADRO DE HONOR

Celso García Monge.

Emilio García Monge.

Justino García Monge.

Felipe Díaz de la Cruz.

Eustasio de la Calle Flórez.

Juan Sánchez Ocaña y Clavijo.

Isidro Silos Losa.

Evaristo Pinto Sánchez.

ANTE EL JUEZ

El que no defiende su derecho, no es digno de poseerlo. La mitad de los atropellos del público derecho, sin sanción penal, ¿qué dije la mitad?, más de un ochenta por ciento, débese al egoísta retraimiento, al pasivo abandono de los atropellados, a la dejación de su fuero, en pleno arroyo, a merced del primero que llega y pega.

El Director de CARTAS CANTAN predica con el ejemplo.

Desde Toledo, donde se hallaba dando de mano á perentorios quehaceres, acude al primer llamamiento de la justicia, para responder en ese terreno, — como respondió siempre allí donde se le emplazó, vencedor unas veces, otras vencido, — de las denuncias públicamente formuladas contra empedernidos malversadores del sagrado peculio de la orfandad indigente.

Desprecio de los propios privados intereses, dejación de comodidades, olvido de toda preocupación egoísta, allá quedaron pospuestos á la réplica inmediata al juez que reclamaba mi presencia para ampliar y ratificar mis acusaciones, publicadas con fecha 27 de Junio, contra Eustasio de la Calle Flórez y «consortes».

Quiero olvidar la impresión tristísima de mi amada ciudad nativa, víctima inocente é ignorada del más infame caciquismo.

El sigilo tembloroso de cuantos á mí se dirigían para contarme sus lacerias, recordabame el Terror del 93; que el padre desconfiaba del hijo y éste dudaba de la fidelidad de su hermano. El panico, sublimación, locura del instinto conservador, podía más que la palabra honrada, que la caballerosidad á toda prueba.

Comparecí ante el Juez, quien me pareció más atildador de su persona que cuidadoso del «qué dirán», al pasearse ante mis propios ojos, veinticuatro horas antes, con el acusado por la Prensa y la opinión pública de restar en provecho propio los bienes de los huérfanos, encomendados á su buena fe en nombre de una ciudad nobilísima.

Hice constar como abrumador testimonio de prueba, además de la declaración de sus compañeros de Patronato y de un acta notarial, la Real orden de 27 de Junio de 1900, en todos sus términos, para que se pudiera deducir la evidente responsabilidad que de su texto se desprendía, no sólo contra el Eustasio, sino contra Isidro Silos, Felipe Cruz y Germán Silva, contra este último, ya difunto, por razones de equidad, para la subsidiaria, que por sus herederos podría ser satisfecha.

Fuí generoso y no quise recusar al juez, confiando en su rectitud y en la pureza de sus intenciones.

Réstame únicamente rogar al dignísimo presidente de la Audiencia territo-

rial de Cáceres no pierda de vista la sumaria que se instruye, prometiendo publicar, por nuestra parte, cuantos incidentes puedan ocurrir hasta la resolución del proceso iniciado á nuestras instancias.

F. D.

ROGATIVAS

Para el Ministro de Gracia y Justicia.

Son tantas y tan inauditas las anomalías que existen en el proceso incoado por el Juez señor Romero de Tejada, pariente del cacique y Diputado Sr. Groizard, con motivo del robo de 1.000 000 de pesetas á los fondos del Colegio de La Constancia, de Plasencia, que CARTAS CANTAN acude á V. E. para que ordene sea girada una visita de inspección á esa causa, y para que nombre un Juez especial para ese proceso, del cual para juzgarle, basta con decir que hay en él autos de libertad con fianza de 500 pesetas, para procesados por malversación — ó lo que sea — de cerca de un millón.

Al Ministro de la Gobernación.

Son tan grandes los abusos cometidos en la administración del Colegio de «La Constancia», de Plasencia, y tan escandalosas las infracciones legales, realizadas con daño inmenso de la moral y de las buenas costumbres, que CARTAS CANTAN cumpliendo deberes ineludibles, suplica á V. E. envíe un delegado que inspeccione los libros del Patronato y justiprecie las obras ejecutadas en el Colegio, por ser notorio que los bienes de la fundación han sido escandalosamente dilapidados.

LA ODISEA DE UN OBRERO
CONTADA POR EL MISMO

Sr. D. Fidel Domínguez.

Muy señor mío: Con gusto he leído, como leo todos los números de su popular periódico CARTAS CANTAN, y desde que Pinto dió al público la asquerosa hoja de marras; poniendo su honra por las nubes y diciendo que para nada intervino en las obras de la Plaza de Toros, tal indignación sentí, que no pude por menos de manifestar delante de algunos que me escuchaban lo que á continuación á Ud. le manifiesto:

Primera cogida.

Siendo Alcalde, ó montera, ó como ahora se diga, D. Juan Ocaña, y de la Comisión de festejos el Concejal D. Juan Torres, y no se cuántos *Dones* más, fui invitado para trabajar en la Plaza de Toros, no como peón de lidia, sino como carpintero, para tomar parte en la subasta de las obras de carpintería. ¡Allí llevé el pan de mis hijos (que ya no hay quien le hinque el diente porque con el tiempo transcurrido se ha puesto muy duro), allí dejé el sudor de mi frente, allí mi salud y mis ahorros!

D. Eduardo Merino, Arquitecto municipal, Moneo (padre) ya difunto, Evaristo Pinto y Juan Torres, me esperaban. Llegué y procedimos á la subasta de las gradas de dicha Plaza, ultimándose aquella por medio de un ajuste verbal, en MIL CIEN PESETAS, á percibir dicha suma al terminar mi compromiso, esto es, en el perentorio plazo de trece días, para cuyo efecto tuve que contratar á dieciocho oficiales.

Cumplí mi compromiso á satisfacción de todos, y como no me pagaron, para evitar un conflicto tuve que apelar al bolsillo de un amigo para satisfacer los jornales á mis operarios.

Desde aquella fecha, durante más de un año, no pude saber quién era el Alcalde de Plasencia. Juan Ocaña me replicaba que había delegado en Pinto; éste, que en Germán Silva, y así sucesivamente, sin que pareciera la pri-

mera autoridad civil de Plasencia que, como ordenador de pagos, abonárame el importe de mi trabajo.

Desesperado, enfermo, sin recursos para marchar á Madrid, por prescripción facultativa, volví á implorar á mis verdugos; al Ocaña, al Pinto y al Torres; verdugos y muy verdugos, que así puedo decirlo, pues demostraron no tener corazón, ni sentimientos humanitarios al replicarme en tono burlesco: «Tenga Ud. paciencia. Otro día será.» ¡La contestación de siempre!

El propietario de las maderas utilizadas por mí para las obras que realicé en la Plaza, don Angel Galindo, viendo que no le pagaba, se avistó con el Alcalde y consiguió cobrar el importe de dichas maderas á cuenta del pago de derechos de Consumos por la introducción del vino de la viña de su propiedad, denominada *Calzones*, y yo también percibí algo de lo que se me adeudaba, aun cuando no tenía nada que introducir ni que aforar. En estas andanzas, y para que mi desdicha fuera completa, el sobrante de maderas que dejé depositadas en la Plaza de Toros, desapareció, sin saber por dónde.... ¡Bien vengas mal, si vienes solo!

Segunda cogida.

Y vamos á la segunda parte que, según el gran Cervantes, nunca fué buena, y siempre resultó la más lastimosa.

Al concluir las obras de que vengo hablando, proyectaron los mangoneadores del Municipio, los famosos *buscas*, agregar dos series de palcos, continuar la grada hasta cerrar dichas dos series y construir, además, 43 bancos, de tres varas de largo, para la delantera de referida grada.

Como aumento de obra sin sujeción á suabasta, determinó el Pinto, que era el que pintaba, que el precio de las maderas se consiguiera aparte y que la intervención de jornales la llevara el arquitecto D. Eduardo Merino. «Y conste, me dijo, que el importe total de tu trabajo, el atrasado y el corriente, lo percibirá el primer día de corrida, por la mañana.»

Deseoso de cobrar, lo que ya veía por las nubes, la no despreciable suma que se me adeudaba, empecé con fe los trabajos que con urgencia se me exigían, dándolos por terminados la víspera de la fiesta taurina. El total de la cuenta, material y jornales inclusive, de las nuevas obras, ascendió á TRESCIENTAS SESENTA Y SEIS PESETAS CON CINCO CÉNTIMOS.

Inútil creo decir el afán con que busqué al pájaro Pinto para que trinará el visto bueno. Ya que tanto y tan inútilmente me había hecho trinar á mí durante eternos meses, que ya hoy suman años. ¡Trabajo perdido! Evasivas para que aguardara al tercer día de corrida, plantones y molestias sin cuento....

La suerte suya fué que no tuve tiempo de doblar el trapo para entrar á la de matar, que, aun cuando poco aficionado, la hubiera consumado aguantando. Pero el bicho comenzó por escupirse, hasta declararse marrajo de solemnidad, en vergonzosa fuga.

Ya desesperanzaba de echarle la vista encima, y voy á terminar, cuando le capturé en la calle de Valdegamas, antes de Talavera. Oficiaba ahora de alcalde y, bajo el pretexto de extenderme el libramiento, se llevó las cuentas, visadas y aprobadas por el Sr. Merino, juntamente con los justificantes del contrato, y.... hasta la fecha. ¡Ni papeles, ni dinero, ni buenas palabras siquiera!

¡Preferible fuera que me las hubiese con bandidos, en pleno camino real, defendiendo á brazo partido el pan de mis hijos, los ahorros de tantos años de trabajos y privaciones sin cuento, á tener que andar implorando de puerta en puerta ahora para que se me satisfaga lo que me pertenece y que hombres sin conciencia, sin corazón, ixecrables, por todos conceptos, me arrebatan y me niegan!....

Que el testafarro del Ocaña, el pájaro Pinto, no las tiene todas consigo, lo demuestra el hecho siguiente: El 23 del mes actual se personó en mi casa el tal, interrogándome en esta forma: «¿Te adeuda á tí algo el Ayuntamiento?» «Nadie mejor que Ud. lo sabe, le contesté.» «Digo

esto, añadió, para que conste que si yo te recogí los documentos justificativos de lo que te se adeuda, lo hice porque me encontraba en mi derecho como Alcalde.» «¿Y quién ha hecho efectivos esos adeudos, que sólo yo era el llamado á hacerlos efectivos?»

Enmudeció el pájaro, y, entre temeroso y balbuciente, con el pico bajo, murmuró: «Acude al Ayuntamiento, aun cuando, con motivo del fallecimiento del Secretario D. Enrique Trapero, anda allí todo manga por hombro y dudo que esos justificantes parezcan. Esta es la verdad.»

Juzgue Ud., Sr. Director, de la honradez de estos caballeros. Que el país entero los execre. Que Plasencia se entere de una vez hasta dónde llega la maldad de ciertos hombres, que lo mismo explotan al huérfano que desvalijan al pobre obrero.

Siempre de Ud. afectísimo paisano y seguro servidor

q. b. s. m.,

Víctor Muñoz.

Plasencia 27 de Julio de 1902.

1.^a

El Director

de

Cartas Cantan

B. L. M.

Al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y tiene el honor de participarle que, con fecha 28 del mes de Julio, se ha ratificado ante el Juez de Instrucción de Plasencia en la denuncia contra Eustasio de la Calle Flórez por malversación de fondos del Colegio de huérfanos pobres LA CONSTANCIA.

Lo que le manifiesta al Sr. Ministro para su conocimiento y efectos consiguientes.

Hasta que se ultime el sumario que se instruye con motivo de referida denuncia, continuaremos publicando este besalamano.

OTRA VÍCTIMA

D. Antonio Dorado, de cuyas vicisitudes ya hicimos mención en anteriores números, se informó á tiempo de la llegada á Plasencia del Director de CARTAS CANTAN, y, no obstante lo intempestivo de la hora, á la Estación se fué á recibirle, armado de los documentos que él juzga comprobatorios de las 2.000 pesetas que el Municipio le adeuda, y son en realidad verdaderos papeles mojados, reveladores de la más sangrienta de las estafas.

—¿Habla usted de mi pleito? Pues aquí traigo los papeles.

Y con el natural asombro examiné la documentación, guardada como oro de ley por aquel pobre obrero durante tantos años, reducida á varias notas relacionadas con la fecha y los plazos de pago, y una copia, con doscientas faltas de ortografía, del pliego de condiciones de la subasta para la construcción del trozo de tendido de la Plaza de Toros que le fué adjudicado al muy incauto, sin otra garantía ni firma que el borroso sello del Municipio placentino.

—Ayer me avisté con el alcalde para explicarle me pagara algo á cuenta, nos dijo con profunda amargura.

—Y, naturalmente, te complacería.

—¡Quiá! No, señor. Me contestó que dentro de quince ó veinte años, si al Municipio le sobran recursos, cobraré.

—¡Bárbaro, salvaje, cruel, quien tal dijo! Es esa la manera de ap'acar la justa indignación del que reclama una deuda sagrada.

—Y si vuelvo, quizás me lleve á la perrera. ¿Quién, al oír á este infeliz expresarse así, no piensa en los horrores de la anarquía?

—He de advertir á usted que lo poco que he cobrado ha sido con un descuento bastante regularcito.

—¿También eso?
—También. Siendo alcalde el Eustasio, me daba unos recibos negociantes que D. Angel González, el Malagueño, pagaba..... descontándonos el 30 por 100.

No quise oírle más.
Adiviné la infame treta, la combina incalificable, para restar al mísero obrero un centenar de pesetas, aprovechándose de lo precario de su situación.... y oprimí con verdadero cariño los «derechos individuales», de finísimo acero, complemento de la indumentaria de todo ciudadano honrado para vivir en pueblos infestados por el caciquismo, donde el alcalde contesta con insolencias á las razonadas súplicas de los humildes, el juez convive y se pasea del brazo de un malversador de fondos, públicamente acusado, y á la usura denigrante se la protege desde la Casa del pueblo, y hasta se la incita para que esquilmé á mansalva al que vive para trabajar y trabaja para vivir; pecha todos los impuestos, aguanta todos los arbitrios, soporta todas las vejaciones y, cuando llega la hora, entrega al hijo para que defienda, no á la Patria, sí á los hijos bastardos de ella erigidos en señores de horca y cuchillo en pleno siglo XX....

Tanto á D. Víctor Muñoz como á D. Antonio Dorado les aconsejé que, sin perder tiempo, eleven al juez la oportuna denuncia, por estafa.

Les recomiendo entreguen su causa á un abogado, á D. José Blázquez, hombre independiente y de conciencia, y la Prensa, batiendo el parche de alarma, completará esta obra de reparación justísima.

El que la hizo que la pague.

«Polilla» en danza.

Ya les dije á ustedes que el tío ese.... «se las traía». Los hechos confirman, una por una, mis prevenciones de ayer.

«Polilla, traerá cola», escribí. Y, véanlo: al monopolio patronal, las venganzas del lacayo convertido en amo y señor, de golpe y porrazo, por arte de birlibirloque.

¿Desean saber los placentinos el motivo de la cesantía del probo vigilante nocturno Manuel Herrero, laborioso como pocos y cumplidor de sus deberes como ninguno?

En el caso de que sean contestadas afirmativamente estas preguntas, estamos dispuestos á llevar el asunto al Juzgado, como una estafa más, acusando como reos de complicidad y encubrimiento á sus compañeros en el Patronato.

Sería el colmo de la desvergüenza el que la hazaña esa, digna por supuesto de un Polilla, tuviera confirmación.

Se impone de todas maneras un cómico motín, á escobazos, y que no se oigan más que estos gritos:

«No más insectos en el Municipio! ¡A desollar y «despolillar» el Patronato!»

Que le dimitan.

Para el gobernador de Cáceres.

Las mismas razones, los mismos fundamentos de derecho, responsabilidades idénticas, que contra los patronos del Colegio de San Calixto, destituidos á propuesta de la Junta provincial de Beneficencia, por Real orden de 27 de Junio de 1900, existen contra el actual alcalde de Plasencia D. Manuel Vidal, para destituirle como patrono por razón del cargo.

Para ilustrar al señor gobernador de la provincia de Cáceres, si es preciso, puedo citarle hasta la numeración de las acciones de la Tabacalera que fueron enagenadas en Bolsa, —dato que consta ya en los folios del proceso que se instruye con motivo del robo del millón de pesetas—durante la época del patronazgo del Sr. Vidal en otra ocasión.

Su responsabilidad subsidiaria es tan evidente como la luz del día.

Sin contar, por supuesto, el que prospere y se confirme la denuncia del Sr. Corrales, presentada en la Fiscalía del Supremo con fecha 5 de Noviembre de 1901, contra los cómplices y encubridores del tremendo fraude al benéfico Asilo placentino, y que alcanza al actual alcalde, á quien, si no dimité su honorífico cargo patronal, será preciso obligarle á ello.

Ahora podrá explicarse el señor gobernador, como se lo explicarán todos los que estas líneas leyeren, el invencible horror, que como patrono siente, traducido en viva oposición á que el Patronato de La Constancia ejerza la acusación privada, como es muy natural que la ejerciera, en mencionado proceso.

y otras, á aliviar al cuerpo humano de achaques y enfermedades, con un valor y serenidad, dignos de ser encomiados por otra pluma mas hábil que la nuestra y cantada por los poetas, como éstos saben cantar perfectamente otras cosas que tienen muchísima menos importancia que la que nos ocupa.

Porque esta lucha noble y constante que el médico sostiene con las enfermedades y con la muerte, para salvar á su prójimo de las unas y de la otra, resulta en muchas ocasiones ingrata. No para él, que sabe que cumple su deber con valentía y abnegación y goza cuando el buen éxito corona sus esfuerzos, ó siente, por el contrario, cuando el enfermo sucumbe bajo el peso de las leyes naturales é inmutables que á Dios plugo establecer, sino por la natural inclinación del género humano que se preocupa, por lo general, y ensalza lo uimio y lo pequeño, y hace caso omiso de lo grande, transcendental y elevado.

Pero a él no le arredran tales pequeneces. Está siempre en su puesto, cual centinela al frente del enemigo. Nada le acobarda, nada teme. Siempre con la vista fija y el oído atento para ver y oír dónde hacen falta sus servicios.

¡Vedle con qué solicitud corre de una parte á otra, siempre de prisa, y sin preocuparse, al parecer, de lo que pasa á su alrededor!

¡Vedle cómo sale de esta casa, entra en la otra, siempre buscando el dolor para curarlo; siempre retando á la muerte para reñir con ella desigual batalla.... y ganarla! Parece el ángel bueno enviado por Dios á este mundo para que con su ciencia proteja á la humanidad, la defienda, la consuele en sus penas y alivie en sus dolores. ¡Oh, qué hermoso sacerdocio!.... Si, sacerdocio; tan digno y elevado como el que más.

Porque el médico, sea cualquiera su posición económica, no se pertenece ni pertenece á su familia, ni de día ni de noche; pertenece a sus enfermos y éstos le ordenan y mandan, y él obedece, sin violencia, con gusto, porque sabe que esa

Gracias á que Dios lo tiene todo tan bien dispuesto y compensado, que cuando llama á Sí á este ignorado é incruento luchador, manda abrir la puerta grande del cielo, la de las grandes solemnidades, y allí, en el vestíbulo, acompañado de toda su corte de ángeles, está Él, con los brazos abiertos, para recibir en ellos al héroe anónimo que ha puesto su vida é inteligencia al servicio de la humanidad.

Jotasapé.

Talavera y Julio 29 de 1902.

ÁLBUM DE «CARTAS CANTAN»
Las Acacias.

Ya no vive nadie en ella
Y á la orilla del camino silenciosa está la casa...
Se diría que su puerta la cerraron para siempre.
Que cerraron para siempre sus ventanas...
Gime el viento en los aleros,
Desmorónanse las tapias...
¡A su puerta cabecean tristemente,
Combatidas por el viento, las acacias!...
¡Todo ha muerto!... los cantares y el bullicio. Se marcharon
Los que fueron la alegría y el calor de aquella casa...
Se marcharon silenciosos... unos, muertos...
Otros, vivos, que llevaban
¡Desdichados!
Muerta el alma...
Se marcharon silenciosos... ¡Silenciosa
Despedidos la casa!...
¡Todo ha muerto! Por señal de vida, en torno,
Sólo quedan las acacias
Que movidas por el viento cabecean tristemente
Y á lo lejos se destacan
Como seres misteriosos que abatidos
Una historia de tristezas comentaran.
Dolorido, fatigado de este viaje de la vida,
He pasado por la puerta de la casa...
El silencio de la noche y el silencio de la muerte
Por el viento quejumbroso solamente se turbaban
¡Y la historia de tristezas,
Abatidas me han contado las acacias!

Vicente Medina.

BUZÓN DE ALARMA

TOLEDO AL DÍA

RESPUESTA

Eso del sino de las personas, debe ser verdad.

Hay quien, á su paso por el mundo social, encuentra siempre personas cariñosas y atenciosas.

Yo no doy un paso que no me salte un Gobernador.

¡Vaya una carta que me suelta el nuestro, un antiguo periodista!

Si dicen bien, que no hay peor cuña....

Es mucha carta la de D. Luis Polanco para hacerse cargo de una vez de toda ella.

La teoría que sienta en esta desgraciada enstela ha de llamar seguramente la atención

CARTAS CANTAN

EPISTOLARIO EDIFICANTE

DIRECTOR: D. FIDEL DOMÍNGUEZ PÁEZ

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Suscripción: 1,50 pesetas trimestre.— Número suelto, 10 céntimos.

Los pedidos, acompañando su importe en sellos, al Director, San Francisco, 32 Talavera de la Reina.

PROGRAMA

CARTAS CANTAN se consagrará con ahinco al acoso de bandoleros, á la caza de truchimanes, á la pesca de caciques....

CARTAS CANTAN dará siempre el *do* de pecho de la sinceridad, para dejarse oír hasta de los sordos por conveniencia.

CARTAS CANTAN mantendrá sus honradas y firmísimas convicciones en todos los terrenos y ante todos los tribunales.

CARTAS CANTAN no admite subvenciones, ni tendrá en cuenta recomendaciones de ningún género.

CARTAS CANTAN se enviará gratis á los Cuerpos Colegisladores, Ministerios y demás Centros oficiales.

CARTAS CANTAN se hará eco de todas las denuncias relacionadas con la Administración provincial y municipal.

Toda la correspondencia, incluyendo sellos para la contestación, al Director de

CARTAS CANTAN

SAN FRANCISCO, 32, TALAVERA DE LA REINA

PAGO ANTICIPADO